

¿Cómo nombrar nuestra violencia? La lucha por las denominaciones de la guerra en Colombia

How to label our violence? The struggle for the denominations of war in Colombia

Luis Fernando Trejos Rosero¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4988-8576>

Amparo Bravo Hernández²

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0408-6756>

Reynell Badillo Sarmiento³

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3576-8533>

Universidad del Norte, Barranquilla (Colombia)

Recibido: 01-10-2022

Aceptado: 23-04-2023

¹ (trejosl@uninorte.edu.co). Doctor en Estudios Americanos con mención en Estudios Internacionales (IDEA/USACH). Profesor e investigador del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte (Barranquilla). Coordinador de la agenda de investigación UNCaribe. Últimas publicaciones: Velásquez, C., Trejos, L., & Trejos, L. (2021). "Victimology and judicialized public policies. A study on complex victims of the Colombian armed conflict", *International Review of Victimology*. García-Pinzón, V. (2021): "Las tramas del conflicto prolongado en la frontera colombo-venezolana: un análisis de las violencias y actores armados en el contexto del posacuerdo de paz". *Colombia Internacional*, (105), 89-115. <https://doi.org/10.7440/colombiaint105.2021.04>; Trejos, L., et al. (2021): "La violencia selectiva del crimen organizado: trayectorias de la violencia urbana posdesmovilización". *Análisis Político*, 34(102), 54-75.

² (abravoj@uninorte.edu.co). Ph. D. (C) en Ciencias Sociales de la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). Becaria Minciencias de la convocatoria 727 de 2015 y de la Universidad del Norte. Profesora del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte. Últimas publicaciones: Trejos, L., Bravo, A., & Badillo, R. (2021): "Hacia una comprensión de los múltiples conflictos colombianos: Evolución teórica en el análisis de la confrontación armada". *Co-Herencia*, 18(34), 119-155; Bravo, A., y Badillo, R. (2020): "Crimen transnacional organizado y migración: El Clan del Golfo y grupos delictivos en América Latina y África". *Internacia: Revista de Relaciones Internacionales*, (1), 1-32.

³ (ra.badillo@uniandes.edu.co). Magister en Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Investigador adscrito al grupo de investigación Estudios Globales, de la Universidad de los Andes. Últimas publicaciones: Badillo, R., y Mijares, V. (2022): "Politicised crime: causes for the discursive politicisation of organised crime in Latin America". *Global Crime*, 22(4), 312-335. ; Trejos, L., Badillo, R., Orozco, C., y Parra, L. (2021): "La violencia selectiva del crimen organizado: trayectorias de la violencia urbana posdesmovilización". *Análisis Político*, 34(102), 54-75.; Pérez-Jiménez, A., y Badillo, R. (2022): "La ilegitimidad de la justicia transicional: un análisis del rol de la prensa y de la política electoral en Colombia, Filipinas y Kenia". *Análisis Jurídico-Político*, 4(8), 167-222.

Resumen

En este artículo intentamos recopilar las diferentes respuestas que se han dado al interrogante: ¿cuál es la naturaleza del conflicto armado colombiano? Para ello, hemos identificado seis denominaciones distintas: i) conflicto anti/comunista; ii) conflicto agrario; iii) conflicto criminalizado; iv) guerra civil/guerra contra la sociedad; v) conflicto internacionalizado; vi) amenaza terrorista. Para cada corriente, hemos analizado sus postulados, sus contextos de significación y los desafíos argumentativos que las sucedieron. Primero, concluimos que los cambios de los actores armados, sus repertorios de violencia y del contexto internacional son respondidos por masas críticas con nuevas denominaciones. Las denominaciones, así como el conflicto, son dinámicas. Segundo, mostramos que, aunque el conflicto armado ha sido considerado por varios analistas como muy único para ser comparado, en realidad sus definiciones han estado marcadas tanto por el contexto internacional (tres guerras globales), así como la literatura internacional desde la economía, la ciencia política y las relaciones internacionales.

Palabras-clave: conflicto armado en Colombia, denominaciones de la guerra, lucha por las denominaciones, violencia armada.

Abstract

In this article we attempt to compile the different answers that have been given to the question: what is the nature of the Colombian armed conflict? For this purpose, we have identified six different denominations: i) anti/communist conflict; ii) agrarian conflict; iii) criminalized conflict; iv) civil war/war against society; v) internationalized conflict; vi) terrorist threat. For each denomination, we have analyzed its postulates, its contexts of significance and the argumentative challenges that succeeded it. First, we conclude that the changes in the armed actors, their repertoires of violence and the international context are responded to by critical masses with new denominations. Denominations, as well as the Colombian armed conflict, are dynamic. Second, we show that, although armed conflict has been considered by many analysts as unique for comparison, in reality its definitions have been shaped by both the international context (three global wars) as well as the international literature from economics, political science and international relations.

Keywords: armed conflict in Colombia, denominations of war, struggle for denominations, armed violence.

Introducción

La desmovilización de las FARC-EP, la aparición de nuevos actores violentos y la permanencia del ELN han reavivado el debate sobre la naturaleza cambiante del conflicto armado colombiano. Mientras algunos hablan de un “nuevo ciclo de violencia,” otros plantean la existencia de una “violencia estructural” en Colombia (Gutiérrez-Sanín, 2021; Meger y Sachseder, 2020). Esta es una discusión inacabada y todavía hay pocos acuerdos sobre la forma en que se debería entender esta nueva ola de violencia.

Sin embargo, no es la primera vez que en Colombia se discute sobre la naturaleza de su conflicto armado. Esta ha sido una pregunta recurrente que ha tenido múltiples respuestas en la literatura académica. Entender las razones detrás de las definiciones que han hecho carrera y los contextos en los cuales fueron propuestas puede contribuir a los análisis que tengan lugar hoy. Por un lado, porque ayuda a evitar el *presentismo*, o el impulso de juzgar previas definiciones del conflicto armado como erradas por no encajar con el estado actual de cosas (Moro-Abadía 2006). Por otro lado, porque permite entender los contextos en los cuales fueron producidas las definiciones y, entonces, posiblemente también ofrezca luces para definir los actuales conflictos armados que se escenifican en distintos territorios de Colombia. El propósito de este artículo es identificar las principales propuestas definicionales sobre la naturaleza del conflicto armado colombiano y analizarlas a la luz de su contexto histórico.

Aunque se han realizado esfuerzos similares en revisiones bibliográficas previas (Nasi y Rettberg, 2006; Jaramillo, 2011; Trejos, 2013; Sandoval, 2014; Olave, 2014; Benavides, 2018), ninguno se ha enfocado específicamente en la pregunta sobre la naturaleza del conflicto armado colombiano. En el caso de Nasi y Rettberg (2006), se trató de una reflexión sobre la forma en que se había estudiado la violencia en Colombia hasta el 2006, mas no sobre la forma en que se había definido. Por su parte, los trabajos de Jaramillo (2011) y Benavides (2018) buscan entender la forma en que las comisiones de estudio generaron narrativas sobre la violencia; sin embargo, al no concentrarse en la literatura académica, solo estudian tres momentos históricos (en los que ha habido comisiones de estudio) y, de nuevo, tampoco abordan la pregunta de la naturaleza de la violencia, sino más bien sus causas. El trabajo de Sandoval (2014) está concentrado en la literatura sociológica de la violencia en Colombia, lo que lleva a omitir lo producido desde otras disciplinas importantes al respecto (ciencia política, historia y derecho, por ejemplo). El trabajo de Olave (2014) está relevado a las investigaciones con aproximaciones retóricas, por lo que también se aleja de nuestros propósitos.

Posiblemente los trabajos más cercanos a nuestro objetivo son los de Chambers (2013) y Trejos (2013). El primero de estos buscó entender las razones de los desacuerdos en la investigación sobre conflicto armado y propuso una vía para solucionarlos; no obstante, nuestro objetivo no es ofrecer una solución, sino entender las razones que llevaron a los autores a definir la violencia en la forma en que lo hicieron. Por su parte, el segundo trabajo buscó dar cuenta de las teorías/marcos de análisis que habían tratado de explicar la naturaleza del conflicto armado, pero no de los contextos que dieron origen a estas. Por tanto, aunque partimos de lugares similares, nuestra aproximación a la pregunta busca ofrecer respuestas distintas.

En síntesis, este trabajo ofrece una suerte de historia de la historia del conflicto en Colombia, enfocada en las definiciones de la naturaleza de la violencia armada. Con esto no buscamos ni seleccionar una aproximación adecuada para entender el pasado, ni solucionar las razones por las cuales persisten los desacuerdos. En realidad, consideramos que, dado que el conflicto colombiano ha sido dinámico y, entonces, sus actores y repertorios de violencia se han transformado con el tiempo, los análisis teóricos también se han debido amoldar a estas variaciones.

Método

Todo intento de definición de la realidad está alterado por los lugares de enunciación de quien escribe. En consecuencia, si se quiere entender por qué se llegó a cierta conclusión, hace falta también considerar el contexto histórico, social y económico, además de las posiciones normativas de quienes la enunciaron. Para lograr hacer eso, en este trabajo, buscamos identificar aquellos libros, artículos académicos y reportes de centros de pensamiento o de comisiones de expertos cuyo objetivo (explícito o implícito) haya sido caracterizar al conflicto armado colombiano. Luego, siguiendo el enfoque de Popkin (2003), los organizamos cronológicamente para encontrar el patrón *proposición-desafío-síntesis-nuevo desafío*⁴ en la respuesta a esta pregunta a través del tiempo.

El análisis de estos documentos se hizo a través de lo que Mathieu (2009) llama “contextos de significación” (p. 113). Esto es, aquellos elementos que dotan de significado un objeto (en este caso, un concepto), porque permiten determinar en qué contexto surgen y se desarrollan. Buscaremos entender los espacios (¿dónde se produce este conocimiento?), las temporalidades (¿en

⁴ *Proposición*: propuesta inicial para definir la violencia en Colombia. *Desafío*: críticas hechas. *Síntesis*: nuevas proposiciones para reemplazar la proposición inicial. *Nuevo desafío*: críticas a esa nueva proposición.

qué contexto temporal se produce este conocimiento?) y los valores culturales (¿qué sistema implícito de representaciones explica esa elección definicional?) que estaban detrás de determinadas formas de entender el conflicto armado.

Se estudiarán seis formas de definir el conflicto armado colombiano: i) conflicto anti/comunista; ii) conflicto agrario; iii) conflicto criminalizado; iv) guerra civil/guerra contra la sociedad; v) conflicto internacionalizado, y vi) amenaza terrorista. Hemos analizado más de 120 documentos y los hemos agrupado basándonos en el año de su publicación y en la coincidencia de sus ideas. También utilizamos los resultados de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas para contrastar nuestro análisis. La temporalidad de nuestro análisis comprende el tiempo entre 1962 y 2010.

Proposición 1: conflicto comunista/anticomunista

Durante la década de los sesenta, con el surgimiento de las FARC-EP y el ELN en Colombia, se habían realizado algunas aproximaciones académicas a la violencia bipartidista (Guzmán, Fals Borda y Umaña 1962; Torres 1963), pero no muchas al naciente conflicto armado con grupos insurgentes. Durante los primeros años de la confrontación, el abordaje analítico se hizo desde los elementos que proveía el contexto internacional. En este caso, la Guerra Fría y el anticomunismo.

Por un lado, la producción intelectual durante la década de los sesenta estuvo compuesta por biografías o perfiles de guerrilleros que alcanzaron renombre nacional –Camilo Torres (Guzmán-Campos 1969) o Dumar Aljure (Maullin 1969), por ejemplo–. Estos autores intentaron caracterizar a personajes de la vida pública y, a partir de esto, plantear algunas reflexiones sobre el “bandidaje”, como algunos lo denominaban. Por otro lado, durante esta época hubo algunas publicaciones enfocadas en describir la violencia y relacionarla (ya sea para justificarla, para cuestionarla o para entenderla mejor) con el Partido Comunista Colombiano –PCC– (Moncada 1963; Montaña 1963; Guzmán-Campos 1968). Posteriormente, durante la década de los setenta, varios análisis se hicieron en clave latinoamericana. Es decir, se consideraba que había una violencia derivada del castrismo-guevarismo que no podía considerarse solo como un fenómeno de carácter doméstico, sino como un proceso regional anclado a la Guerra Fría (Petras 1970; de Lamberg 1971).

Hubo analistas que consideraron la violencia en Colombia en clave de rebelión y de la necesidad de evitar el éxito de estos grupos armados para preservar el orden regional (Maullin 1973), mientras otros hablaban de reconocer las precariedades que permitieron la politización campesina y que justifican esa revolución armada (Bello 1980). En todo caso, todos los análisis

coincidían en inscribir el conflicto en la disputa de la Guerra Fría —ya sea para cuestionar el imperialismo norteamericano o para alentar el anticomunismo en el país—. A pesar de que las FARC-EP se inscriben tardíamente en el debate del mundo bipolar y toman partido por el marxismo-leninismo después de su aparición como autodefensas campesinas (Pizarro-Leongómez y Peñaranda 1991), la aparición de guerrillas en Colombia fue entendida desde muy pronto por quienes estudiaban la violencia como una manifestación de la Guerra Fría y una disputa por la toma del poder anclada en clivajes regionales e internacionales.

Contexto de significación

Estas discusiones se enmarcan, por un lado, en la adopción del ejército colombiano del anticomunismo como eje articulador de su funcionamiento. Si bien el PCC había sido perseguido por distintos gobiernos desde su formación, la participación de un batallón de militares colombianos en la guerra de Corea (1953) bajo órdenes de Estados Unidos marca un hito. Allí los militares colombianos asumieron el marco ideológico del enfrentamiento de los dos sistemas imperantes, que luego, durante la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) y el Frente Nacional, fue materializado por medio de la Doctrina de la Seguridad Nacional y la utilización reiterada de conceptos como el de enemigo interno (Leal-Buitrago 2002; Guerra-Molina 2022).

Por otro lado, también el PCC, durante su IX Congreso —con ratificación en el pleno número XXX de su Comité Central en junio de 1964—, adoptó oficialmente la tesis de la combinación de todas las formas de lucha, con lo que consideraban la vía armada como una posibilidad (Trejos 2012). La resolución política del Congreso expresaba lo siguiente:

La revolución puede avanzar un trecho por la vía pacífica. Pero si las clases dominantes obligan a ello, por medio de la violencia y la persecución sistemática contra el pueblo, éste (sic) puede verse obligado a tomar la vía de la lucha armada, como forma principal, aunque no única en otro periodo. La vía revolucionaria en Colombia puede llegar a ser una combinación de todas las formas de lucha (Vieira 1965, 17).

Dentro de esta proposición se pueden identificar dos grandes corrientes (aunque no las únicas). Por un lado, hubo un grupo de autores que, como bien muestra Atehortúa (2004), utilizaron principalmente fuentes oficiales a las que pudieron acceder en su carácter de extranjeros, lo que los llevó a reforzar la narrativa del comunismo como ideología desestabilizadora. Otros autores colombianos, como Alonso Moncada Abello, también hicieron eco de esa

narrativa anticomunista. Para estos autores el conflicto armado sucedía gracias a la retórica comunista que ponía en riesgo la estabilidad institucional.

Por otro lado, hubo también autores que buscaban el reconocimiento de las causas sociales de la violencia. Aunque algunos de estos autores, como Pedro Pablo Bello, estuvieron involucrados en la lucha agraria o en incipientes grupos armados, la persecución sufrida por otros, como el monseñor Germán Guzmán Campos y Gerardo Molina, da cuenta de que injustamente se estigmatizó el pensamiento de intelectuales de la época que no replicaran los discursos oficiales (Jaramillo 2012).

Desafío

Hacia la década de los ochenta, en Colombia se empezó a cuestionar la idea de que el conflicto armado solo podía explicarse a través de los lentes de la Guerra Fría. Si bien no hubo unanimidad al respecto, el gobierno de Belisario Betancur fue el primero en reconocer que el conflicto armado tenía un carácter político y que existían causas sociales en su origen (Bejarano 1990; Ramírez & Restrepo 1989). Todo esto sucedía, además, mientras el desplazamiento forzado emergía como uno de los principales mecanismos de despojo y apropiación de tierras por parte de élites locales y autodefensas regionales (CNMH 2015).

Proposición 2: Conflicto de carácter agrario

Como respuesta a estas críticas, un nuevo grupo de autores propone que el conflicto armado colombiano era en realidad un conflicto por la tenencia de la tierra y en respuesta a la distribución inequitativa de esta (Machado 1986; Posada 1987; Fajardo 1999; Machado 2003 y Reyes 2009). Esta proposición se alimentó de una literatura sobre el modelo agrario que ya había emergido hacia los años 60 y 70, pero que es retomada con fuerza en los ochenta. Desde esta perspectiva, los intentos de formalizar la tenencia de la tierra que se habían hecho hasta el momento no solo habían sido insuficientes, sino que favorecieron la desigualdad en la apropiación y distribución de esta, por lo que solo fueron formas de avivar la confrontación (Johnston y Kilby 1980; Delgado 1984; Machado 2003).

El argumento es que en Colombia existe una estructura agraria desigual que, si bien ya no solo considera la existencia de latifundios/minifundios, como en la antigua estructura bimodal, sigue manteniendo en la informalidad a un buen número de propietarios que no pueden regularizar la propiedad de sus tierras, por lo que no hay una diferencia considerable entre los dos sistemas (bimodal/multimodal) en la práctica (Machado 2003). En consecuencia, por

un lado, se acude a un sistema distorsionado de formación de precios que no necesariamente asigna a las tierras su valor real y beneficia así a los grandes propietarios, dado que pueden expandir sus tierras a precios bajos. Por otro lado, la tenencia *de facto* de la tierra se contrapone a la propiedad *de jure* y, con ello, se forjan conflictos derivados de la apropiación ilegal o semiilegal de tierras (Berry 2002). Así, todos los demás fenómenos, como el narcotráfico, se suman al conflicto agrario preexistente.

Este planteamiento se ha reforzado con otras aproximaciones que asumen que el conflicto agrario es una disputa por la visión misma sobre el territorio. Es decir, en Colombia la violencia contrapone a formas históricas de apropiación de la tierra con las resistencias de los movimientos agrarios y el campesinado. La lucha por la tierra, entonces, no es únicamente un asunto de tenencia y usufructo, sino también de intereses e identidades. En síntesis, hay una contraposición entre visiones del desarrollo, industrialización y modernización, lo que ha generado la apropiación violenta de algunos territorios (Bejarano 1983; Reyes 1987; Reyes y Bejarano 1988).

Contexto de significación

Esta corriente de pensamiento se consolida durante la década de los ochenta, en medio de dos transformaciones importantes del conflicto. Por un lado, en esta época el desplazamiento forzado se transforma y empieza a afectar a grandes masas de población de forma generalizada, lo que en el pasado había sido más bien esporádico (CNMH 2015, 62). Desde 1980, se presentó un *desplazamiento silencioso* (dado que los datos oficiales no lo registran) que pone en el centro de las disputas la tenencia de la tierra y su apropiación por parte de actores legales e ilegales (Kirchhof e Ibáñez 2001; Ibáñez y Querubín 2004). En segundo lugar, durante estos años se fortalecen los grupos de autodefensas regionales que se presentaban a sí mismos como defensores de “grandes terratenientes, ganaderos y empresarios” (Comisión Internacional de Juristas 2005, 9). En ese sentido, el desplazamiento forzado coincide con “un importante escenario de acumulación de propiedades, tierras y territorios (...) y la compra masiva de tierras” (CNMH 2015, 69).

Además, uno de los principales investigadores al respecto, Absalón Machado, en una entrevista menciona cómo la desideologización del debate durante la década de los ochenta fue fundamental para poder escribir sobre la interacción entre el problema agrario y el conflicto armado:

Era muy complicado porque cuando uno se disponía a discutir con personas radicales de izquierda (...) el discurso se tornaba descalificador (...). Una vez pasada la época del “agite” universitario y la excesiva ideologización,

perseveramos en la atención por investigar y estudiar (Machado, citado en Delgado 2006: 228-229).

Desafío

La década de los noventa trajo consigo dos grandes cambios para Colombia. Por un lado, el fin de la Guerra Fría significaba, en teoría, el fin de los relatos internacionales que, de alguna forma, justificaban la existencia de las guerrillas. Por otro lado, esta sensación se profundizaba gracias a la apertura del sistema político permitida por la Constitución de 1991, que además coincidió con la desmovilización de cuatro grupos armados (EPL, MAQL, PRT y M-19). Aun así, dos de las principales guerrillas en el país permanecieron activas (Farc-EP y ELN) y para finales de la década de los noventa se conformó el ejército paramilitar más grande en la historia del país (AUC) (Trejos y Badillo 2023).

Este contexto lleva a que, aunque se reconozca que la estructura agraria está en la raíz del conflicto armado colombiano, nuevas preguntas sobre las razones de esa continuidad de la violencia entraran en la discusión. Además, para este momento el narcotráfico empezaba a consolidarse como un factor central en la producción de violencia en el país, lo que llevaba a un conflicto en el que coexistían paralelamente guerrillas, paramilitares y grandes carteles de droga (Camacho-Guizado 1988).

Delpirou y Labrousse (1988) muestran cómo empieza a acuñarse (sobre todo en espacios políticos) el término “narcoguerrillas” para describir a los grupos insurgentes debido a presiones de los Estados Unidos en el marco de la guerra contra las drogas que había iniciado recientemente. Aun así, incluso los análisis más conservadores (ver Duque 1991) asumían todavía que la confrontación en Colombia seguía estando centrada en la subversión y el riesgo de dominación totalitaria relacionada con la izquierda armada.

Proposición 3: Conflicto criminalizado

Hacia mediados de los noventa, algunos autores empezaron a cuestionar la distinción entre rebeldes y criminales ante lo que consideraban una borrosa línea de delimitación y su inutilidad en términos de políticas públicas (Montenegro y Posada 1994). Para estos investigadores, los discursos de los grupos armados no son relevantes para explicar la confrontación, dado que la clave de la organización y permanencia temporal de estos actores es su capacidad de acceder de manera estable a recursos económicos (ver Camacho-Guizado 2002). Sin embargo, fue hacia finales de los noventa y principios del nuevo milenio cuando se publicaron los principales trabajos que adoptaron la idea de la “codicia” como explicación principal de la subsistencia de grupos

armados en Colombia. Particularmente, Mauricio Rubio (1999) y Boris Salazar y María del Pilar Castillo (2001) fueron los que mejor lograron condensar este argumento para el caso colombiano.

Salazar y Castillo (2001) reconocen que la exclusión política fue uno de los detonantes de la guerra colombiana, pero afirman que el sostenimiento en el tiempo es el resultado de un sistema de depredación y la búsqueda de ventajas económicas. Estos autores sostienen que los actores armados se benefician más de la guerra que de la paz. Rubio (1999), por su parte, hace un esfuerzo desde la economía para demostrar que no existe diferencia entre los delincuentes comunes y los delincuentes políticos, ya que ambos producen las mismas afectaciones. Según este autor, los grupos insurgentes se han apoderado “de la sabiduría convencional sobre la violencia” (p. 226), por lo que los académicos reproducen este discurso (de la diferenciación entre delitos) sin que necesariamente exista evidencia empírica para comprobarlo. Otros autores han sostenido posteriormente tesis similares (Valencia 2006; Gorbaneff y Jácome 2000).

Contexto de significación

Esta premisa, como bien explican y cuestionan José Antonio Gutiérrez y Frances Thomson (2020), estaba apalancada por las políticas de contrainsurgencia en el contexto de la guerra contra las drogas, y luego fue alimentada por la literatura académica sobre la “codicia” como principal motivante de la continuidad de las guerras civiles. Específicamente, hay tres fenómenos que ayudan a entender su emergencia.

El primero es la desintegración de la URSS. Pasada casi una década del fin de la Guerra Fría, los grupos insurgentes dejaron de tener un metarrelato referenciable a nivel internacional y, aunque “latinoamericanizaron” varias de sus premisas (Olave 2016), algunos sectores asumieron que había pocas razones ideológicas para mantener la lucha. El segundo fenómeno fue la *narcotización* de las relaciones entre Colombia y Estados Unidos. Para finales de los noventa, el discurso anticomunista empezaba a debilitarse y, como consecuencia, el narcotráfico pasó a ser el principal tema de la agenda (Rodríguez-Pinzón 2006). De esta forma, en el discurso público empezó a equipararse a grupos insurgentes con grupos narcotraficantes, pese a que la relación de las guerrillas con el narcotráfico no fue siempre simbiótica (Mujica y Thoumi 1996).

Finalmente, para estos años empieza a hacer carrera la idea de que los conflictos armados se explicaban a partir de la “codicia”. Para algunos autores, las insurgencias exitosas tenían acceso a recursos que podían explotar y, por ende, esta es una mejor explicación de su éxito que las tensiones sociales que pudieron darles origen (Berdal y Keen 1997; Collier y Hoeffler 1998).

La formación académica y el lenguaje utilizado por quienes aplicaron esta tesis en el país (varios de ellos economistas, igual que quienes propusieron la tesis dicotómica entre *codicia/agravio*) permite pensar que esta corriente de economía política del conflicto provenía, en una buena parte, de esta exitosa literatura internacional.

Desafío

El principal desafío que sufrió esta forma de entender la guerra vino de la misma literatura internacional. Con cada vez más frecuencia se argumentó que esa literatura estaba fundada sobre un falso dilema (criminalidad vs. política), cuando ambas cosas bien podían contribuir a explicar al tiempo las guerras civiles. De hecho, Paul Collier y Anke Hoefler luego matizaron sus primeras aseveraciones sobre el rol de la codicia en las guerras civiles (Collier et al. 2008). En Colombia, varios autores empezaron a mostrar cómo el conflicto armado podía perfectamente ser político y, aun así, contener elementos criminales, sin que esto lo arroje hacia el otro extremo (Gutiérrez-Sanín y Sánchez-Gómez, 2006).

Proposición 4: Guerra civil/guerra contra los civiles

El conflicto colombiano no siempre fue entendido como una “guerra civil”. Incluso, autores como Pizarro-Leongómez (1987, 167) afirmaron que la guerra civil podía ser consecuencia de no resolver el conflicto por vías negociadas, mas no un estado de cosas. Solo hasta finales de la década de los noventa, cuando también se empezaba a discutir la posible criminalización del conflicto, emergen preguntas sobre la posibilidad de considerar a Colombia como un escenario de guerra civil (Ortíz 1998, 70).

Esta discusión se intensifica a comienzos del milenio, con algunas publicaciones hechas por el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional y posteriores discusiones en las principales revistas académicas del país, e incluso medios de comunicación. Ramírez-Tobón (2000, 27) sugirió que en Colombia se contaba con suficiente evidencia para considerar que había una guerra civil, pero que esta no se reconocía debido a los efectos políticos que podría tener. Un año después, Posada-Carbó (2001, 38) respondió que esta denominación “sirve más para confundir que para hacer precisiones sobre la naturaleza del conflicto”, lo que coincidía con la opinión de otros académicos que se embarcaron en el debate, como Fernando Cepeda-Ulloa (2000), que lo consideraba una ligereza conceptual; Fernando Uricoechea (2000), quien llegó a considerarlo

“políticamente perverso”, y Eduardo Pizarro-Leongómez (2000), para quien era una “grave torpeza intelectual” hablar de guerra civil.

Sin embargo, sobre la caracterización del conflicto en Colombia como una guerra civil hay dos apuestas. Una proveniente de la literatura internacional (tanto académica como periodística), según la cual en Colombia hay una guerra civil prolongada que no inició con los grupos insurgentes, sino desde el siglo XVIII (Fischer 1999; Will 2000; Szulc 2000). La otra, defendida por autores colombianos, sugiere que la guerra se convirtió en civil recientemente, debido a la profundización de la violencia y la ampliación del círculo de actores involucrados (Ramírez-Tobón 2001, 46-54). Por su parte, Carlo Nasi, respaldado en las propuestas de Wallensteen y Sollenberg (1997) y Small y Singer (1979), propone que en Colombia existe una guerra civil, en cuanto el número de muertes derivadas del conflicto es mayor a 1.000 por año (Nasi, Ramírez y Lair 2003a).

Una de las respuestas mejor estructuradas a la idea de la guerra civil la ofrecieron Pécaut (2001) y Lair (2000), quienes argumentan que en Colombia los grupos armados han dirigido gran parte de sus ataques contra la población civil, y la participación de esta en la confrontación ha sido marginal (o forzada, en casos extremos). Los civiles en Colombia no son parte de la guerra, sino víctimas. Al considerar que una guerra civil implicaría la *faccionalización* de la sociedad y su movilización masiva en favor de algún bando, entonces estos autores llegan a la conclusión de que en Colombia no existía una guerra civil, sino una “guerra contra los civiles” (Lair 2000, 145) o una “guerra contra la sociedad” (Pécaut 2001, 187-190). Posada-Carbó comparte esta idea y añade que, aunque puede considerarse que Colombia vivió una guerra civil (o algo muy parecido a ello) a mediados del siglo XX, la violencia entre grupos insurgentes y paramilitares no equivale a ello porque no ha polarizado a la sociedad ni ha escindido la soberanía del Estado (Nasi, Ramírez y Lair 2003b, 157).

A esto, Nasi responde que la movilización masiva de la sociedad es en realidad un aspecto muy particular de algunos casos y, por ende, reducir la idea de guerra civil a eso implicaría que este concepto no tenga ninguna utilidad analítica. Además, el ataque a civiles en medio de conflictos armados internos es una característica común en las guerras contemporáneas, por lo que tampoco singulariza el caso colombiano. En consecuencia, dice Nasi, la noción de guerra contra los civiles es “innecesaria y confunde los términos del debate” (Nasi, Ramírez y Lair 2003b, 159).

Contexto de significación

La discusión alrededor de la dicotomía guerra civil/guerra contra la sociedad se dio en el marco de dos fenómenos. El primero es la expansión

territorial de las guerrillas y la conformación de las AUC, lo que en conjunto dio como resultado uno de los periodos de mayor confrontación y escalamiento de la violencia en el país (Pécaut 1999; Echandía 2000). Esto pudo haber generado la idea (no tan evidente antes de la década de los noventa) de que el conflicto había escalado lo suficiente como para involucrar a una mayor parte de la población y convertirse, ahora sí, en una guerra civil. Incluso, Lair dedica una parte de su texto a mencionar esta expansión estratégica y la forma en que algunos incluso hablaban de la posibilidad de que la insurgencia se apoderara de la capital colombiana (Lair 2000, 135).

El segundo fenómeno es la creciente literatura proveniente de la ciencia política y las relaciones internacionales que intentaba definir las guerras civiles y diferenciarlas de los conflictos armados interestatales (ver Holsti 1996; Wallensteen y Sollenberg 1997; Small y Singer 1979). Mucha de esta literatura trata de operacionalizar el concepto de guerra civil para que pueda ser usado de forma comparada. Por un lado, esto hizo pensar a algunos que la categoría podía aplicarse a Colombia, dado que permitiría elaborar comparaciones más sólidas con otros países. Por otro lado, paradójicamente la reacción en contra del concepto de guerra civil en otros académicos estaba directamente relacionada con esta literatura, dado que consideraban que el conflicto colombiano era *sui generis* y, por ende, este concepto evitaría considerar sus singularidades.

Desafío

La noción de guerra civil, para algunos autores, aunque útil y precisa en varios aspectos, también podía oscurecer el hecho de que el conflicto armado estaba adquiriendo, cada vez con más intensidad, visos internacionales que alteraban la correlación de fuerzas y afectaban a los países de la región. Aunque los análisis acerca de la naturaleza del conflicto armado colombiano y su relación con el contexto internacional se han remontado hasta sus inicios (véase, por ejemplo, a Chernick 1998), ha sido desde hace poco más de dos décadas que se ha hablado de la difuminación de los límites entre lo doméstico y lo internacional en el país y la manera en que esto ha cambiado la naturaleza de la guerra (Tokatlián y Pardo 1990; Sánchez 2009).

Proposición 5: Dimensión internacional del conflicto armado/ internacionalización del conflicto

Según señalan algunos de estos autores, el conflicto armado colombiano es un conflicto internacionalizado, dado que hay diversos factores externos

que alimentan la contienda y hacen que cualquier camino de resolución implique el involucramiento de actores internacionales (Sánchez 2009; Vega 2015).

Ramírez (2005) sostiene que el conflicto colombiano a mediados de los años ochenta tenía muy poca relevancia en el exterior (incluso también al interior de Colombia). Aunque en la relación bilateral con los Estados Unidos este podía ser un tema que eventualmente se relacionaba con la estrategia anticomunista y contrainsurgente en la región, se consideraba que era un asunto relativo a las zonas rurales del país y, por ende, no una amenaza real para la estabilidad institucional. No obstante, con la integración del narcotráfico y la expansión territorial de los grupos insurgentes y paramilitares, se produjo un incremento de las violaciones de derechos humanos que atrajeron atención internacional, y un desplazamiento de la contienda hacia las fronteras nacionales, lo que empezó a afectar a los países vecinos (Ramírez 2005). Esta tesis fue denominada desbordamiento de conflicto (o efecto *spill over*). Autores como Carvajal y Pardo (2002) la defienden indicando que, aun sin intencionalidad, el derrame del conflicto hacia las fronteras genera la exposición de un asunto interno ante la comunidad internacional.

En contraposición, Borda (2007; 2012) vuelve sobre esta discusión para revalorizar la capacidad de toma de decisión que poseen los Estados para involucrar a actores externos. Otros autores, como Tickner (2007) y Tokatlian (2001), también mencionan la influencia que países hegemónicos pueden tener en esa decisión, por lo que se puede convertir en una especie de intervención por invitación. En ese sentido, argumentan Borda y Tickner, el Estado colombiano internacionalizó el conflicto armado cuando acudió a los Estados Unidos para fortalecer su posición en la contienda interna. En el marco de otras guerras globales (como la guerra contra las drogas y la guerra contra el terrorismo), Colombia logró movilizar recursos por parte de este país para fortalecerse militarmente (Tickner 2007; Vega 2015).

Contexto de significación

Esta corriente de análisis surge como respuesta ante dos eventos de la agenda política colombiana. Por un lado, el Plan Colombia marca los primeros indicios del proceso formal de internacionalización del conflicto, pues surge como una estrategia inicialmente dirigida para crear condiciones sociales, económicas, y ambientales que promovieran una política de paz integral. Este programa tenía por objetivo contribuir a solidificar las negociaciones de paz llevadas a cabo en San Vicente del Caguán; sin

embargo, también respondía a los intereses de la agenda internacional de los Estados Unidos en la región⁵ (Rojas 2007; Rojas 2015).

El segundo evento (y posiblemente más relevante) que marcó esta corriente fue la ejecución del Plan Patriota. Tras los fallidos acuerdos de paz de El Cagúan, se intensificó la violencia en Colombia y se adoptó la estrategia más amplia dirigida a combatir a la insurgencia y dar fin al conflicto armado por vía militar (D'arcier 2005). El debilitamiento estratégico de las FARC-EP durante la primera década del milenio no podría explicarse sin el fortalecimiento de las fuerzas militares colombianas en el marco de la injerencia norteamericana. Es por esto que se habla de un cambio en la naturaleza del conflicto: este actor que se involucró transformó la correlación de fuerzas (Ríos 2015).

Desafío

Esta literatura coincide con el inicio de una nueva guerra global: la guerra contra el terrorismo. Además, para esta época ascendió al poder en Colombia un presidente que activamente buscó inscribir a Colombia en esa guerra global contra el terrorismo (Guerra-Molina 2022). Los grupos armados habían adoptado prácticas terroristas dentro de su accionar, lo que implicaba, para algunos sectores, que las definiciones de guerra civil o conflicto armado resultaran inexactas para el escenario colombiano. Según estos sectores, no podía haber un conflicto armado internacionalizado, puesto que, en principio, ni siquiera había un conflicto armado. Había una amenaza terrorista contra un Estado legítimamente constituido.

Proposición 6: Guerra contra el terrorismo

La idea central de esta proposición es que Colombia no enfrenta una guerra civil o incluso un conflicto armado, sino una amenaza terrorista. Esto se puede observar en el discurso del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde mencionaba que “en Colombia la única razón del terrorismo es el negocio de la droga. Antes los violentos negaban el narcotráfico y hacían esfuerzos de apariencias ideológicas; hoy, ya perdido el pudor, no pueden ocultar su negocio criminal ni fingir posturas” (Resolución A/64/PV.4 2009, 15-16).

⁵ Otros actores, como la Unión Europea, también participaron del proceso de internacionalización; no obstante, estos han estado más preocupados por procesos de construcción de paz y la defensa de los derechos humanos (Castañeda 2017). Incluso, llegaron a distanciarse de la estrategia militar planteada por los Estados Unidos para resolver el conflicto (Resolución del Parlamento Europeo 2001; Borda 2012). Nos centramos en los Estados Unidos porque consideramos que fue este involucramiento militar el que, según algunos autores, transformó la naturaleza del conflicto.

Para algunos analistas, la degradación del conflicto armado colombiano no implicó únicamente la criminalización de algunos grupos, sino que también los llevó a adoptar tácticas terroristas (Peláez 2001, 84). Desde este punto de vista, en Colombia había un enfrentamiento entre un Estado legítimo y grupos que utilizaban el terror para mantener a flote sus actividades criminales (Caballero 2003, 2). Si bien se reconocía que en el contexto de la Guerra Fría hubo un conflicto armado, desde 1991, con la desaparición de la URSS y la apertura política producto de la nueva constitución, ya el enfrentamiento no era contra un régimen institucional excluyente, sino contra un Estado legítimo amenazado por grupos terroristas (Ortíz 2003). Para los autores que asumieron esta posición, el Estado era sujeto de protección, en cuanto enfrentaba una amenaza para su estabilidad que debía ser erradicada (Gaviria 2005; Torrijos 2010; Rodríguez 2012).

Contexto de significación

El contexto en el que se discute esta narrativa del conflicto armado está marcado por dos escenarios. El primero, de carácter internacional, es la guerra global antiterrorista iniciada por los Estados Unidos como respuesta a los atentados del 9/11. Si bien esta tiene como foco la región del Medio Oriente, Colombia logró insertarse en las dinámicas de la guerra global al presentar a las FARC-EP, el ELN y las AUC como grupos terroristas (Waldmann 2007; Monroy 2014). Además, al incluir a Colombia como parte de la guerra contra el terrorismo, Estados Unidos podía justificar que no se trataba de una guerra de civilizaciones con intereses geoestratégicos específicos en el Medio Oriente, sino realmente una política exterior global (Pizarro-Leongómez 2002).

El segundo escenario es la llegada al poder de Álvaro Uribe Vélez y la aplicación de la política de seguridad democrática. Uribe Vélez llega al poder en un momento de escalamiento del conflicto, que trajo consigo el incremento de afectaciones humanitarias, tales como el desplazamiento forzado, los secuestros indiscriminados (agravados por la práctica de la “pesca milagrosa”) y las masacres, entre otros delitos contra la población civil que permitían hablar de tácticas terroristas, en cuanto no distinguían entre combatientes y no combatientes y, en algunos casos, tenían como propósito infundir terror (Gutiérrez-Sanín 2011; CNMH 2015).

Desafío

Esta posición generó muchos debates académicos que, como menciona Orozco-Abad (2007, 11), estuvieron atravesados por la defensa o cuestionamiento de la estrategia discursiva adoptada por el gobierno colombiano. Sin embargo,

hubo dos planteamientos muy bien estructurados que cuestionaron esta idea. Por un lado, la idea de la amenaza terrorista establece una falsa dicotomía entre el uso de tácticas terroristas y la existencia de un discurso político por parte de los grupos armados. Si bien es cierto que las guerrillas colombianas empezaron a utilizar cada vez con más frecuencia tácticas terroristas, también lo es que esto no necesariamente implicó la desaparición de sus pretensiones políticas -al menos en el discurso-, por lo que el hecho de que el conflicto incluya más atentados terroristas no implica que solo este elemento pueda definir su naturaleza (Pizarro-Leongómez 2002; Uprimny 2005). En segundo lugar, varios autores cuestionaron que la idea de guerra antiterrorista implicaba aceptar acríticamente la aplicación de una guerra global en Colombia, sin que necesariamente esta pudiera definir todas las aristas de la situación (Monelos 2006). Es decir, la narrativa de guerra antiterrorista fue establecida por el gobierno colombiano como una estrategia de política exterior para acceder a financiamiento por parte de los Estados Unidos (Tickner y Rodrigo 2003), por lo que es problemático asumirla como narrativa dominante, cuando desde el principio tenía pretensiones estratégicas en el escenario internacional.

Conclusiones

En este artículo hemos intentado recopilar las diferentes respuestas que se han dado en el tiempo al interrogante: ¿cuál es la naturaleza de la guerra en Colombia? Para ello, hemos identificado cada corriente definicional y explicado el contexto histórico en el que surgió. Partimos de la idea de que las narrativas sobre el conflicto armado son también, en las palabras de Koselleck (1993, 16), una “lucha por las denominaciones”. Hemos identificado y organizado cronológicamente seis denominaciones del conflicto armado en Colombia que están condensadas en el Gráfico 1.

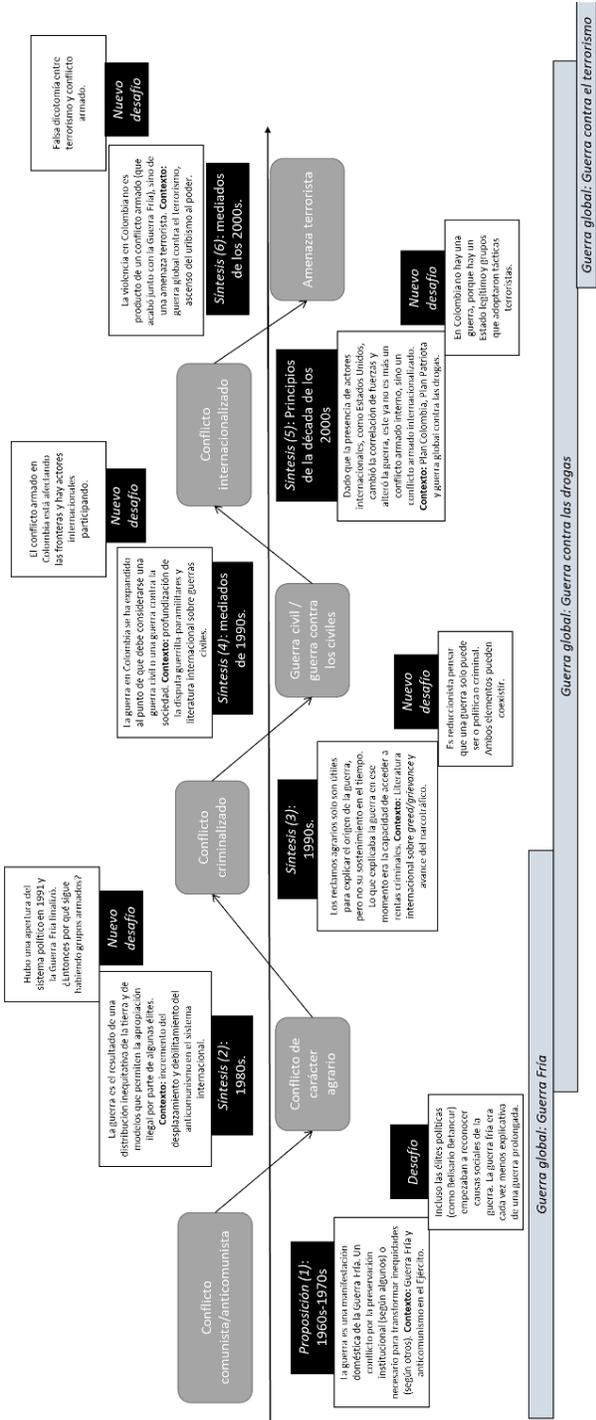


Gráfico 1. Corrientes que han definido la naturaleza de la guerra en Colombia.

Fuente: Elaboración propia.

En síntesis, hay dos grandes conclusiones de este trabajo. Por un lado, hemos demostrado que la naturaleza del conflicto armado no es estática, en cuanto cada cierto tiempo hay transformaciones de los actores en guerra, de sus capacidades operativas, y del contexto político en el cual se encuentran. En consecuencia, las diferentes respuestas a la pregunta sobre la naturaleza del conflicto no provienen necesariamente de lecturas erradas de la guerra, sino de contextos sociopolíticos que se transforman. Es decir, no existe tal cosa como *una naturaleza* del conflicto, sino que este ha tenido *muchas naturalezas* a lo largo de su historia. Esto explicaría la multiplicidad de respuestas ante la misma pregunta en el tiempo. Incluso, la sobreposición entre algunas corrientes permite pensar que no se trata tampoco de un proceso organizado de discusión analítica, sino de una construcción colectiva que logra asir algunas características del conflicto, mientras otras son dejadas por fuera.

La segunda conclusión tiene que ver con la forma en que el contexto internacional ha marcado la producción académica sobre la guerra en Colombia. Las tres guerras globales (Guerra Fría, guerra contra las drogas y guerra contra el terrorismo) han atravesado cuatro corrientes de pensamiento (anti/comunismo – conflicto criminalizado – internacionalización del conflicto armado - amenaza terrorista) y otras dos corrientes (guerra civil/guerra contra la sociedad – conflicto criminalizado) están fuertemente influenciadas por la literatura que se estaba produciendo a nivel internacional. Esto permite ver que, pese a que se ha sostenido que el conflicto colombiano es *sui géneris* y, por ende, es necesario singularizar las discusiones sobre su naturaleza, en realidad siempre estas han estado influenciadas por contextos internacionales.

Este trabajo, aunque condensa lo que creemos es una buena parte de la literatura sobre la naturaleza del conflicto armado, no debe asumirse como extensivo. Las limitaciones de tiempo y espacio en la publicación nos impiden incluir algunas corrientes que pueden considerarse igual de importantes. En otros trabajos se deberían explorar, por ejemplo, las definiciones más recientes del conflicto armado de cara a los cambios producidos por la desmovilización de las FARC-EP y las discusiones sobre la des/politización de la violencia posterior. Sin embargo, confiamos en que la identificación hecha aquí sirva para contextualizar mejor esas discusiones.

Referencias:

- “Resolución del Parlamento Europeo”. 2001. Consultado en: <http://www.monde-diplomatique.fr/cahier/ameriquelatine/resolupar>
- Atehortúa, A. (2004). Los estudios acerca de las fuerzas armadas en Colombia: balance y desafíos. *Análisis Político*, (51), 12-24.
- Bejarano, Jesús. 1983. “Campesinado, Luchas agrarias, e Historia social: Notas para un balance historiográfico”. *Anuario colombiano de Historia Social y de Cultura* 11: 251-304.
- Bello, Pedro. 1980. “Colombia: revolución armada”. *Nueva Antropología* 15-16: 57-87.
- Benavides, Javier. 2018. “Los nombres de nuestra guerra. Balance del informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas en Colombia”. *Análisis Político* 93 (mayo-agosto): 115-132.
- Berdal, Mats y David Keen. 1997. “Violence and Economic Agendas in Civil Wars: Some Policy Implications”. *Millennium* 26 (3): 795-818.
- Berry, Albert. 2002. “¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?”. *Revista de Economía Institucional* 4 (6): 25-70.
- Borda, Sandra. 2007. “La Internacionalización del conflicto armado después del 11 de septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”. *Colombia Internacional* 65: 66-89.
- Borda, Sandra. 2012. *La Internacionalización de la paz y la guerra en Colombia durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe. Búsqueda de legitimidad política y capacidad militar*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Caballero, Carlos. 2003. La Estrategia de Seguridad Democrática y la Economía Colombiana: Un Ensayo sobre la Macroeconomía de la Seguridad. *Borradores de Economía* 234: 1-43.
- Camacho-Guizado, Álvaro. 1988. *Droga y sociedad en Colombia. El poder y el estigma*. Bogotá: CIDSE-CEREC.
- Camacho-Guizado, Álvaro. 2002. “Credo, necesidad y codicia: los alimentos de la guerra”. *Análisis Político* 46: 137-150.
- Carvajal, Leonardo y Rodrigo Pardo. 2003. “La internacionalización del conflicto doméstico y los procesos de paz en Colombia”. En *Desafíos y prioridades para la Política exterior de Colombia*, editado por Arlene Tickner, Marta Ardila y Diego Cardona, 181-236. Bogotá: FESCOL.
- Castañeda, Dorly. 2017. *La Unión Europea y la construcción de paz en Colombia. Como la cooperación internacional puede apoyar la transición del conflicto armado a la paz*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2015. *Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: CNMH; UARIV.

- Cepeda-Ulloa, Fernando. 2000. "Hablar mal (pésimo) de Colombia está de moda". *Cambio*. 14 de febrero.
- Collier, Paul y Anke Hoeffler. 1998. On economic causes of civil war. *Oxford Economic Papers* 50: 563-573.
- Collier, Paul, Anke Hoeffler, & Dominic Rohner. "Beyond greed and grievance: feasibility and civil war". *Oxford Economic Papers* 61(1): 1-27.
- Comisión Internacional de Juristas. 2005. *Colombia: Socavando el estado de derecho y consolidando la impunidad*. Bogotá: ICJ.
- Chambers, Paul. 2013. "'Guerra civil continuada por otros medios': dimensiones normativas e ideológicas del conocimiento científico-social e histórico en torno al conflicto armado colombiano". *Estudios Políticos* 42: 37-60.
- Chernick, Marc. 1998. Las dimensiones internacionales de los conflictos internos en América Latina: De la Guerra Fría (a la paz negociada en Centroamérica) a la guerra antinarcótica. *Colombia Internacional* 41: 6-43.
- D'arcier, Hortense. 2005. "Del Plan Colombia al Plan Patriota: Impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad subregional". *Revista Complutense de Historia de América* 31: 215-230.
- De Lamberg, Vera. 1971. La guerrilla castrista en América Latina: bibliografía selecta 1960-1970. *Foro Internacional* 12 (45): 95-111.
- Delgado, Carlos. "Una entrevista con Absalón Machado Cartagena". *Apuntes del CENES* 26(41): 213-242.
- Delgado, Óscar. 1985. *La estructura agraria en Colombia*. Economía Colombiana.
- Delpirou, Alain y Alain Labrousse. 1988. *El sendero de la cocaína*. Madrid: LAIA.
- Duque, Diana. 1991. *Colombia (1982-1990). Una guerra irregular entre dos ideologías*. Bogotá: Intermedio Editores.
- Echandía, Camilo. 2000. El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos. *Colombia Internacional* 49-50: 117-134.
- Fajardo, Darío. 1999. "Colombia: Reforma agraria en la resolución de conflictos armados". *América Latina Hoy* 23: 45-59.
- Fischer, Tomas. 1999. "La constante guerra civil en Colombia". En *Sociedad en guerra civil. Conflictos violentos en Europa y América Latina*, editado por Peter Waldmann y Fernando Reinares, 263-285. Barcelona: Paidós.
- Gaviria, José. 2005. *Sofismas del terrorismo en Colombia*. Bogotá: Planeta.

- Gorbaneff, Yuri y Flavio Jácome. 2000. *El conflicto armado en Colombia. Una aproximación a la teoría de juegos*. Santafé de Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Guerra-Molina, René. 2022. “Neodoctrina de Seguridad Nacional: reformulación de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia en el escenario PosGuerra Fría (1990-2010)” [Tesis de doctorado]. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Gutiérrez, José Antonio, & Frances Thomson. 2021. Rebels-Turned-Narcos? The FARC-EP’s Political Involvement in Colombia’s Cocaine Economy. *Studies in Conflict & Terrorism* 44(1): 26-51. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2020.1793456>
- Gutiérrez-Sanín, Francisco y Sánchez-Gómez, Gonzalo. 2006. Prólogo de *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*, 8-19. Bogotá: IEPRI.
- Gutiérrez-Sanín, Francisco. 2011. “La constitución de 1991 como pacto de paz: discutiendo las anomalías”. *Estudios Socio-Jurídicos* 13 (1): 419-447.
- Gutiérrez-Sanín, Francisco. 2021. *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?* Bogotá: Debate.
- Guzmán-Campos, Germán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña. 1962. *La violencia en Colombia*. Bogotá: Editorial Iqueima.
- Guzmán-Campos, Germán. 1968. *La violencia en Colombia; parte descriptiva*. Cali: Progreso.
- Guzmán-Campos, Germán. 1969. *El padre Camilo Torres*. México: Siglo XXI.
- Holsti, Kalevi. 1996. *The State, War, and the State of War*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ibáñez, Ana y Pablo Querubín. 2004. Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia. *Documento CEDE* 001940: 1-14.
- Jaramillo, Jefferson. 2011. “Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia”. *Estudios Políticos* 39: 231-258.
- Jaramillo, Jefferson. 2012. “El libro La Violencia en Colombia (1962 - 1964). Radiografía emblemática de una época tristemente célebre”. *Revista Colombiana de Sociología* 35(2): 35-64.
- Johnston, Bruce y Peter Kilby. 1980. *Agricultura y transformación estructural*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kirchhoff, Stefanie y Ana Ibáñez. 2001. *Displacement Due to Violence in Colombia: Determinants and Consequences at the Household Level*. Bonn: ZEF – Discussion Papers on Development Policy.
- Koselleck, Reinhart. 1993. *Futuro pasado – Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Lair, Eric. 2000. Colombia: una guerra contra los civiles. *Colombia Internacional* 49-50:135-147.

- Leal-Buitrago, Francisco. 2002. *La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la PosGuerra Fría*. Bogotá: Alfaomega; CESO Uniandes; FLACSO Ecuador.
- Machado, Absalón. 1986. *Problemas agrarios colombianos*. Siglo XXI; CEGA.
- Machado, Absalón. 2003. “Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto”. Ponencia presentada en la cátedra Desplazamiento Forzado en Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Mathieu, Jacques. 2009. “Cómo analizar un objeto”. En *La caja de herramientas del joven investigador. Guía de iniciación al trabajo intelectual*, editado por Jocelyn Létourneau, 111-118. Medellín: La Carreta Editores.
- Maulin, Richard. 1969. *The fall of Dumar Aljure, a Colombian guerrilla and bandit*. Santa Mónica: Rand Corporation.
- Maulin, Richard. 1973. *Soldiers, Guerrillas, and Politics in Colombia*. Lexington: Lexington Books.
- Meger, Sara y Julia Sachseder. 2020. “Militarized peace: understanding post-conflict violence in the wake of the peace deal in Colombia”. *Globalizations* 17(6): 953-973. <https://doi.org/10.1080/14747731.2020.1712765>
- Moncada, Alonso. 1963. *Un aspecto de la violencia*. Bogotá: Promotora Colombiana de Ediciones y Revistas.
- Monelos, Nuria. 2006. “De la guerrilla al terrorismo: el 11S en Colombia”. Ponencia presentada en el III Congreso de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
- Monroy, María Catalina. 2014. *Tomadores humanos de decisión Plan Colombia: una estratégica política exterior de Estados Unidos*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.
- Montaña, Diego. 1963. *Colombia, país formal y país real*. Buenos Aires: Platina.
- Montenegro, Armando y Carlos Posada. 1994. “Criminalidad en Colombia”. *Borradores Semanales de Economía* 4: 1-50.
- Moro-Abadía, Óscar. 2006. “«Presentismo»: Historia de un concepto”. *Cronos* 9: 149-174.
- Mujica, María Eugenia y Francisco Thoumi. 1996. “Las negociaciones de paz y la participación de las guerrillas colombianas en el narcotráfico”. *Colombia Internacional* 36: 1-7. <https://doi.org/10.7440/colombiaint36.1996.07>
- Nasi, Carlo y Angelika Rettberg. 2006. “Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente”. *Colombia Internacional* 62(jul-dic): 64-85. <https://doi.org/10.7440/colombiaint62.2005.04>
- Nasi, Carlo, William Ramírez y Eric Lair. 2003a. La guerra civil. *Revista de Estudios Sociales* 14: 119-124.
- Nasi, Carlo, William Ramírez y Eric Lair. 2003b. Guerra Civil. *Revista de Estudios Sociales* 15: 157-159.

- Olave, Gihoanny. 2014. "Aproximaciones retóricas al conflicto armado colombiano: una revisión bibliográfica". *Forma y Función* 27(1): 155-197.
- Olave, Gihoanny. 2016. "El Bolívar de las Farc. Usos de la memoria bolivariana en el discurso guerrillero". En *Discurso y política en Colombia. Problemáticas actuales*, editado por Gihovanny Olave y Elvira Narvaja, 159-198. Medellín: La Carreta Editores.
- Orozco-Abad, Iván. 2007. Prólogo a *Guerra civil, terrorismo y anomia social. El caso colombiano en un contexto globalizado*, 11-26. Bogotá: Grupo Editorial Norma; Fundación Konrad Adenauer.
- Ortíz, Román. 1998. "Guerra civil y descentralización de la violencia: el caso de Colombia". *Papeles* 65: 69-81.
- Ortíz, Román. 2003. El impacto estratégico de la escalada terrorista de las FARC en el conflicto colombiano. *Boletín Elcano* 18: 1-5.
- Pécaut, Daniel. 1999. «Colombie: une paix insaisissable». *Problèmes d'Amérique Latine* 34: 5-32.
- Pécaut, Daniel. 2001. *Guerra contra la sociedad*. Espasa Hoy.
- Peláez, Juan Carlos. 2001. "Terrorismo, antiterrorismo y Estado de derecho. Una aproximación crítica al control de constitucionalidad ejercido sobre los tipos penales de "terrorismo" en Francia y Colombia". *Revista Derecho del Estado* 10 (1): 83-119.
- Petras, James. 1970. "Revolución y movimientos guerrilleros en América Latina: Venezuela, Guatemala, Colombia y Perú". En *América Latina: ¿reforma o revolución?*, editado por James Petras y Maurice Zeitlin, 73-110. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Pizarro-Leongómez, Eduardo y Ricardo Peñaranda. 1991. *Las FARC (1949 -1966) de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: IEPRI; Tercer Mundo Editores.
- Pizarro-Leongómez, Eduardo. 1987. "La guerrilla en Colombia: balance y perspectivas". *Nueva Sociedad* 89: 163-171.
- Pizarro-Leongómez, Eduardo. 2000. "¿Representación ficticia?". *El Espectador*. 26 de agosto.
- Pizarro-Leongómez, Eduardo. 2002. "Colombia: ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua?". *Análisis Político* 46 (02): 164-180.
- Popkin, Jeremy. 2003. "Hints for Writing a Historiographical Essay". *History* 540: *The Holocaust, S2003*. Consultado el 8 de mayo de 2021, http://www.uky.edu/~popkin/650%20HolocaustSyl_files/Historiographical%20Essay.htm

- Posada-Carbó, Eduardo. 2001. *¿Guerra civil? El lenguaje del conflicto en Colombia*. Bogotá: Alfaomega; Ideas para la Paz.
- Ramírez, Socorro. 2005. *Actores Europeos ante el conflicto. En Nuestra Guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma.
- Ramírez, Socorro, & Luis Alberto Restrepo. 1989. *Actores en conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur*. Bogotá: CINEP & Siglo XXI Editores.
- Ramírez-Tobón, William. 2001. "Violencia, guerra civil y contrato social". En *Colombia, cambio de siglo. Balances y perspectivas*, editado por el IEPRI, 25-70. Bogotá: Planeta.
- Resolución A/64/PV.4. 2009. *Discurso del Sr. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia*, 14-17.
- Reyes, Alejandro. 2009. *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Reyes, Alejandro y Ana Bejarano. 1988. *Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea: Una visión geográfica. Análisis Político* 5: 6-27.
- Reyes, Alejandro. 1987. "La violencia y el problema agrario en Colombia". *Análisis político* 2: 30-46.
- Ríos, Jerónimo. 2015. "Del Caguán a La Habana. Los diálogos de paz con las FARC en Colombia: una cuestión de correlación de fuerzas". *Revista de Estudios en Seguridad Internacional* 1 (1): 63-83.
- Rodríguez, Tania. 2012. "El terrorismo y nuevas formas de terrorismo". *Espacios Públicos* 15 (33): 72-95.
- Rodríguez-Pinzón, Érika. 2006. "Los cambios discursivos sobre el conflicto colombiano en la posGuerra Fría: su impacto en la actuación de los actores locales". *Geopolítica, guerras y resistencias*, editado por Heriberto Cairo y Jaime Pastor, 67-82. Madrid: TRAMA.
- Roja, Diana. 2007. "Plan Colombia II ¿más de lo mismo?". *Colombia Internacional* 65: 14-37
- Rojas, Diana. 2015. *El Plan Colombia. La intervención de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano (1998-2012)*. Bogotá: Debate.
- Rubio, Mauricio. 1999. *Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores; Cede.
- Salazar, Boris y María del Pilar Castillo. 2001. *La hora de los dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia*. Bogotá: CEREC-CIDSE.
- Sánchez, Gonzalo. 2009. *Guerras, Memoria e Historia*. La Carreta Editores; IEPRI.

- Sandoval, Mary. 2014. Investigación sociológica y conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología* 37(1): 99-119.
- Small, Melvin y David Singer. 1979. Conflict in the International System, 1816-1977: Historical Trends y Policy Futures. En *Explaining War: Selected Papers from the Correlates of War Project*, editado por J. David Singer y Associates. Beverly Hills: Sage.
- Szulc, Tad. 2000. “Colombia: la nueva Vietnam”. *Clarín*. 7 de septiembre.
- Tickner, Arlene y Rodrigo Pardo. 2003. “En busca de aliados para la “seguridad democrática”: La política exterior del primer año de la administración Uribe”. *Colombia internacional* 56-57: 64-81.
- Tickner, Arlene. 2007. “Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales”. *Colombia Internacional* 65: 90-110.
- Tokatlian, Juan y Rodrigo Pardo. 1990. “Violencia política, paz interna y política internacional”. *Estudios Internacionales* 23(90): 887-220.
- Tokatlian, Juan. 2001. “El plan Colombia: ¿un modelo de intervención?”. *CIDOB d’Afers Internacionals* 54: 203-219.
- Torres, Camilo. 1963. “La violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales colombianas”. Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Sociología, 8-10 de marzo de 1963. Asociación Colombiana de Sociología, Colombia.
- Torrijos, Vicente. 2010. “Terrorismo desmitificado. Verdades y mentiras sobre la violencia en Colombia”. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 5(1): 119-134.
- Trejos, Luis. 2012. “Comunismo y anticomunismo en Colombia”. *Tiempo Histórico* 3: 85-103.
- Trejos, Luis. 2013. “Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado”. *Revista Enfoques* XI(18): 55-75.
- Trejos, Luis, & Reynell Badillo. 2023. “La Constitución de 1991 como acuerdo de paz: lecciones para el posacuerdo con las Farc-EP”, En *Terminación del conflicto armado y construcción de paz a 30 años de la Constitución del 91*, editado por Alejo Vargas Velásquez, 108-129. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Uprimny, Rodrigo. “¿Existe o no conflicto armado en Colombia?”. *Dejusticia*, 1 de julio. <https://www.dejusticia.org/existe-o-no-conflicto-armado-en-colombia/>
- Uricoechea, Fernando. 2000. “¿Cuál guerra civil?”. *El Tiempo*. 20 de octubre.
- Valencia, Germán. 2006. “La economía frente al conflicto armado interno colombiano, 1990-2006”. *Perfil de Coyuntura Económica* 8: 141-174.

- Vega, Renán. 2015. “Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado”. Informe presentado a la Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas (CHCAV). Bogotá: Ocean Sur.
- Vieira, Gilberto. 1965. “Nueva etapa de lucha el pueblo colombiano”. *Documentos Políticos* febrero-marzo: 6-24.
- Waldmann, Peter. 2007. *Guerra civil, terrorismo y anomia social: el caso colombiano en un contexto globalizado*. Bogotá: Grupo Editorial Norma; Fundación Konrad Adenauer.
- Wallensteen, Peter y Margareta Sollenberg. 1997. Armed Conflicts, Conflict Termination and Peace Agreements, 1989-96. *Journal of Peace Research* 34 (3): 339-358.
- Will, George. “Colombia Illusions”. *The Washington Post*. 10 de septiembre.

